



FEDERACIÓN DE CAZA DE LA REGION DE MURCIA

RESUMEN ORDEN DE VEDAS 2.008/2.009

	ESPECIES CAZABLES	PERIODO HABIL	TERRENO CINEGETICO ESPECIAL	OBSERVACIONES
DESCASTE	CONEJO	15/06/2008 AL 10/08/2008	JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	ARMAS DE FUEGO AUXILIO DE 2 PERROS
MEDIA VEDA	CODORNIZ	10/08/2008 AL 07/09/2008	JUEVES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	CAZA DE CODORNIZ AL SALTO PROHIBIDA LA GAVIOTA EN ZONA VEDADA CUPO 10 EJEMPLARES/DIA, CAZADOR, ESPECIE 50 METROS A COLINDANCIAS 30 METROS ENTRE PUESTOS 100 METROS A AGUA O COMIDA ARTIFICIALES Y 200 METROS A CAUCES NATURALES
	PALOMA TORCAZ, TORTOLA COMUN, URRACA, GRAJILLA, CORNEJA Y GAVIOTA PATIAMARILLA	10/08/2008 AL 07/09/2008		
CAZA MENOR	PERDIZ ROJA, CODORNIZ COMUN, FAISAN VILGAR, PALOMA TORCAZ, PALOMA BRAVIA, TORTOLA COMUN, ZORZAL REAL, CHARLO, COMUN Y ALIRROJO, ESTORNINO PINTO, ZORRO, CONEJO LIEBRE IBERICA, URRACA, GRAJILLA, CORNEJA Y GAVIOTA PATIAMARILLA	12/10/2008 AL 04/01/2009	TODOS	ARMAS DE FUEGO AUXILIO DE PERROS 2 MAXIMO
		05/01/2009 AL 11/01/2009	JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS	
CAZA MAYOR GENERAL	JABALÍ Y ZORRO	12/10/2008 AL 04/01/2009	TODOS	SE AUTORIZA LA RONDA NOCTURNA EN ESOS PERIODOS PREVIA PETICIÓN
		05/01/2009 AL 11/01/2009	JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS	
		BATIDAS 07/09/2008 AL 15/02/2009	TODOS	PERMISO OBLIGATORIO CHALECO REFLECTANTE AMARILLO
		AGUARDOS 06/07/2008 AL 15/02/2009	TODOS	AUTORIZACIÓN PUEDE UTILIZARSE PEQUEÑA LINTERNA PARA ENTRAR O SALIR DEL PUESTO
		CABRA MONTES 12/10/2008 AL 08/02/2009	TODOS	REGULACIÓN ESPECIFICA
		ARRUI, CIERVO, MUFLON Y GAMO 12/10/2008 AL 04/01/2009		PERMISO ESPECIAL REGULACION ESPECIFICA
DESCASTE DE HEMBRAS ARRUI 01/07/2008 AL 11/10/2008	TODOS	PERMISO		
PERDIZ CON RECLAMO	ZONA BAJA	28/12/2008 AL 08/02/2009	TODOS	DISTANCIA A LINDES 100 M EXCEPTO JUMILLA Y YECLA QUE SERA DE 250 M SALVO ACUERDO ENTRE TITULARES DISTANCIA ENTRE PUESTOS 200 M. POSIBILIDAD DE CAMBIO DE PERIODO 6 SEMANAS CONSECUTIVAS DE DOMINGO A DOMINGO TANTO ATRASANDO COMO ADELANTANDO
	ZONA MEDIA	11/01/2009 AL 22/02/2009	TODOS	
	ZONA ALTA	01/02/2009 AL 15/03/2009	TODOS	
PERROS GALGOS	LIEBRE	14/09/2008 AL 04/01/2009	TODOS Y FUERA DE PERIODO ENTRENAMIENTO CON BOZAL HOMOLOGADO	SIN ARMAS MAXIMO DOS PERROS GALGOS POR LICENCIA DOS PERROS GALGOS POR LANCE ACOLLARADOS
CETRERIA	LAS MISMAS ESPECIES CAZABLES DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DEL CONEJO, LA MEDIA VEDA Y LA CAZA MENOR EN GENERAL	LOS MISMOS PERIODOS HABLES QUE EL EXTRAORDINARIO DEL CONEJO, LA MEDIA VEDA Y LA CAZA MENOR EN GENERAL	TODOS	TENENCIA PREVIA E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AVES DE CETRERÍA LICENCIA C1 + BASICA G O S
	PALOMA BRAVIA Y PERDIZ ROJA MARCADAS PARA ALTANERIA Y CONEJO Y LIEBRE MARCADO PARA BAJO VUELO	SOLO VUELO Y ENTRENAMIENTO RESTO DE LA TEMPORADA	TODOS	EN MEDIA VEDA CUPO DE 10 UNIDADES/CAZADOR/DIA/ESPECIE PROHIBIDO GAVIOTA EN ZONA VEDADA COSTERA
	SEÑUELOS ARTIFICIALES		TODOS	CUALQUIER TERRENO CON PERMISO DEL TITULAR
OJEOS	PERDIZ ROJA	12/10/2008 AL 11/01/2009	TODOS	AUTORIZACION
PUESTOS FIJOS	PALOMA BRAVIA	04/01/2009 AL 08/03/2009	TODOS	AUTORIZACION
	ZORZALES, ESTORNINO PINTO Y GAVIOTA PATIAMARILLA	04/01/2009 AL 27/01/2009	TODOS	AUTORIZACION

OBSERVACIONES:

- CONTROL SANITARIO DE ANIMALES, JABALÍ, ZORRO, PERROS Y GATOS ERRANTES, ARRUI, Y LIEBRE CON EL FIN DE DETECTAR LA APARICIÓN DE CUALQUIER EPIZOOTIA Y EN EVITACION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS COMO SARNIA, RABIA, TRIQUINOSIS, QUISTE HIDATÍDICO Y TULAREMIA. TODOS LOS CAZADORES Y TITULARES DE ACOTADOS ESTAN OBLIGADOS A NOTIFICAR LA APARICION DE ESTAS ENFERMEDADES.
- NO ABANDONAR EN EL CAMPO LAS FUNDAS O VAINAS DE LOS CARTUCHOS O MUNICION UTILIZADOS.
- COMUNICAR A LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD CUALQUIER ANIMAL NO CAZABLE QUE FUERA ENCONTRADO MUERTO O VIVO SIN POSIBILIDADES DE RECUPERACIÓN LLAMANDO AL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE 968 844907
- NO SE PUEDE CAZAR EN TERRENO NO CINEGETICO (LEY 7/2003)
- OBLIGATORIO LICENCIA FEDERATIVA O SEGURO DE DAÑOS PROPIOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL(LEY 7/2003)
- CAZA DE ZORRO CON PERRO DE MADRIGUERA TODO EL AÑO
- EN PERIDOS HABLES DE CAZA SE PODRÁ UTILIZAR EL ARCO